Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE MAYO DE 2.008

Sres. Asistentes:
Alcaldesa:
Dª. Mª Carmen Arana Álvarez
Concejales:
D. Eduardo Abascal Falces
D. Ignacio Muro Fernández
D. Juan José Marrodán Hernández
Dª Eva María Nestares Hervías
D. Julián Ángel Preciado López
Dª. Raquel Gracia Martínez
D. José Ignacio López Caubilla
D. Alberto Peso Hernáiz
Dª. María Lucía Álvarez Foncea
D. José Fernández Crespo
Secretario:
D. Rafael Blázquez Callejo
==========

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil ocho, se reúnen en primera convocatoria los señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria a la que han sido convocados en forma legal y reglamentaria.

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión, pasando seguidamente a tratar los distintos puntos contenidos en el orden del día.

1. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN 1/08 DEL PRESUPUESTO GENERAL PRORROGADO PARA 2008.

Dada cuenta del expediente instruido para la modificación de créditos del Presupuesto prorrogado para el ejercicio de 2008, consistente en consignar en el estado de gastos una partida de 275.000 euros de inversiones en obras de urbanización del entorno de las piscinas y equipamiento de las mismas; otra partida de 200.000 euros de inversión para la obra de mantenimiento y mejora de caminos rurales 2008, y un incremento de 100.000 euros en la partida de gastos corrientes para atender al mayor gasto que se produce con la apertura de las nuevas instalaciones para la gestión y mantenimiento de las mismas (piscinas y frontón polideportivo); todo ello con cargo a la incorporación de remanente de tesorería procedente de la liquidación del presupuesto de 2007 por importe de 525.000 y la subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja por importe de 50.000 euros para las obras de mantenimiento de caminos rurales.

El Pleno del Ayuntamiento, por 10 votos a favor, correspondientes 5 al Grupo Municipal Socialista y 5 al Grupo Municipal Popular, que representan mayoría absoluta y 1 abstención del Grupo Municipal de IZQ, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 1 del Presupuesto prorrogado para el ejercicio de 2008.

SEGUNDO. Exponer al público el referido expediente por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios de la Corporación, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

TERCERO. La modificación del Presupuesto General definitivamente aprobada, resumida a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el presente punto se produjo el siguiente debate:

- El portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de gobierno comienza diciendo que estamos aquí por no haberse aprobado los presupuestos de 2008 y justifica la necesidad de aprobar esta modificación de créditos del presupuesto prorrogado de 2008, por que para poder realizar la apertura de las piscinas para este próximo verano es necesario realizar las obras de acondicionamiento exterior y equipamiento, así como la urgencia de la contratación de la obra de mantenimiento de caminos rurales 2008 con el fin de justificarlas para septiembre de 2008 y no perder la subvención concedida, siendo también necesario aumentar la partida de gastos de gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas por el aumento de servicios que se produce al estar abiertas todo el año.

- La portavoz del Grupo Municipal Popular manifiesta que su grupo ya dijo que va a apoyar todo lo que sea necesario para que no se paralice el pueblo, por lo que, aún teniendo nuestras dudas, estamos de acuerdo con esta modificación para que se puedan poner en marcha las piscinas y se hagan los caminos y no pierda la subvención y para el tema de los presupuestos estamos dispuestos a hablar.

- El portavoz del Grupo Municipal Socialista, se alegra de que el Grupo Municipal Popular vote a favor de esta modificación presupuestaria y espera que otras propuestas también salgan adelante con el voto a favor.

- El representante del Grupo Municipal de IZQ se manifiesta que se ha llegado a esta situación porque el Grupo Municipal Socialista está gobernando en minoría y necesita del apoyo de otras fuerzas para poder gobernar. Lo que se hizo con la intención de aprobar los presupuestos de 2008 fue una forma rechazable; el

admitir las alegaciones y dotar de consignación presupuestaria algunas partidas de forma aleatoria y sin contar con nadie en el pasado pleno no era suficiente. Se pregunta como se puede hacer ahora una modificación presupuestaria y antes no. Ahora aparece remanente de tesorería para hacer la modificación pero también puede haber otras formas de obtener créditos para hacer otras modificaciones. En las piscinas se han hecho más cosas de las que se contemplan en esta modificación como nuevo césped, parte del vallado, ampliación de piscina pequeña, etc. y se pregunta que como es posible hacerlo y con cargo a que partida. Ha observado que el material o equipamiento que ahora se contempla en esta modificación ya está prácticamente colocado en las piscinas y se pregunta que ocurriría si ahora no se aprobara esta modificación de crédito. Considera que ha habido mala gestión y planificación para realizar todo esto y que tiene que haber diálogo y voluntad de llegar a acuerdos y no hacer chantaje de esta manera hasta el punto de que el pueblo se ha revolucionado. Con respecto al aumento de crédito para atender el mayor gasto que se produce en la gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas considera que es lamentable la contratación que se hace porque esto es privatizar los servicios y porque ahora se da cuenta el equipo de gobierno de que este servicio cuesta cien mil euros más de lo previsto, pero como forma parte junto con otras partidas de la misma bolsa de vinculación como sucede con gastos de festejos, se podía esperar hasta ver más adelante cual es la necesidad de crédito, por lo que esta partida no la va apoyar. La partida de 150.000 euros que se define como inversión en el entorno de piscinas ya se ha hecho y no se había dicho nada, por lo que se podía haber dicho antes y seguramente estaría ya resuelta la necesidad de crédito para ello y aceptada esta partida. De la partida de equipación para las instalaciones de las piscinas nada se había informado ni del equipamiento de la cocina y del bar, mobiliario y armarios, pero lo considera aceptable. Pero no considera aceptable el equipamiento del gimnasio porque para el verano no hace falta, ni tampoco la mampara que separa el gimnasio. Respecto a la partida de las obras de mantenimiento de caminos 2008, afirma que fue su grupo quien implantó esta forma de inversión anual en mejora de caminos y estamos de acuerdo en que se realicen, aunque manifiesta que no se ha presentado en las comisiones de agricultura para conocimiento y debate, pero aún así está de acuerdo en que se lleve a cabo. Concluye diciendo que el equipo de gobierno tiene que revisar su estrategia en la forma de gobernar porque en minoría no se puede gobernar y que tiene que excluir la soberbia, el chantaje, etc. e incluir la negociación y el diálogo, porque queremos hacer cosas en los temas comunes pero con participación porque nos importa nuestro pueblo. Concluye diciendo que está a favor de las partidas estrictamente necesarias para que se pongan en marcha las instalaciones, pero redefiniendo en este caso las partidas de gastos de gestión y equipamiento de las instalaciones deportivas.

- El portavoz del Grupo Municipal Socialista replica a lo dicho por el represente del Grupo de IZQ que se ha hecho todo lo posible para llegar a acuerdos con los presupuestos y se ha visto que no se ha querido negociar. Se hace esta modificación porque es necesaria y posible hacerla con cargo al remanente de tesorería o derechos adquiridos. Si se hubiera aprobado el presupuesto no sería necesario hacerla. El gasto de vallado, reposición de césped y ampliación de piscina pequeña se hace con cargo a partidas de gasto corriente. Se han hecho cosas por haber aprobado el presupuesto de forma inicial y si ahora no se aprueba

la modificación tendrán que llevarse algunas cosas que se han instalado. No está de acuerdo con lo dicho sobre la mala planificación en la elaboración del presupuesto de 2008 porque ya se contemplaba el aumento de gasto corriente para la gestión y mantenimiento de instalaciones deportivas de junio a diciembre. Que si en festejos se ha gastado otros años más de lo previsto es porque se ha trabajado para que las fiestas de Fuenmayor sean las mejores fiestas. Si no se contempla el aumento de gastos de 100.000 euros para la gestión y mantenimiento de las instalaciones habría que reducir o suprimir otro tipo de gastos vinculados a otros servicios. Este Ayuntamiento está saneado, dispone de medios para invertir y garantizar la calidad de vida de los vecinos de Funemayor y eso se seguirá haciendo.

- Replica el representante de IZQ que sobre el aumento de cien mil euros de la partida de gastos de gestión de instalaciones no ha dicho que se reduzca de otras cosas, sino que si hace falta mas adelante, hacia el final del ejercicio, ya se verá que modificación hay que hacer. Recuerda que el portavoz del Grupo Socialista dijo cuando era concejal de festejos preferir gastar en festejos antes que en albergue de temporeros, y afirma que las fiestas deben tener un presupuesto adecuado no desorbitado y que en festejos del año pasado se ha gastado más de los 235.000 euros que figura en la liquidación. Que para hacer la guardería se ha estado esperando a disponer de la parcela dotacional urbanizada en la finca que ahora es la UE-9 por lo que no se puede decir que no se ha hecho por culpa del concejal de IU por votar en contra de los presupuesto de 2006 y 2007, y ahora se podría hacer pero si nos endeudamos más de lo que se ha hecho con un gasto tal, superior a 1.500.000 euros como el de las piscinas, lo que hace que se van a poder acometer otros gastos sociales como viviendas sociales, etc. Insiste en que ha habido mala planificación con respecto al gasto de gestión y mantenimiento de las piscinas porque el cálculo del gasto de gestión realizado por la misma empresa que ha resultado adjudicataria ha subido un 65 por cien desde mediados de 2004 hasta ahora en cuantía salarial de personal para piscinas y todavía no se sabe cual va a ser el gasto de energía para calentar el agua, etc. y calcula que 80 euros por habitante y año es lo que puede costar la piscina. Critica que en las inversiones no se impulse el gasto social y se hagan obras faraónicas, que no se le haya consentido que puede explicarse en el debate de presupuestos sobre este asunto. Aduce que él no ha sido quien ha despedido a trabajadores del Ayuntamiento estando en situación de baja por enfermedad y otra serie de cuestiones sobre fiscalización de empresas y medio ambientales, siendo llamado a ceñirse al debate del asunto de que se está tratando.

- El portavoz del grupo municipal socialista replica que el concejal de IZQ se salta las normas e interrumpe continuamente. Le aconseja ir a clases de matemáticas para ver que sale cien mil euros la necesidad de aumento de la partida de gasto de gestión y mantenimiento de las instalaciones deportivas para este año. Sobre el albergue de transeúntes indica que ningún informe técnico de los que se dispuso aconsejaba hacerlo. Afirma que si es más prioritaria la guardería que las piscinas pero ya en 2006 y 2007 hubo partidas presupuestarias para estudio e inicio de la guardería, es cierto que es necesario tener el terreno, pero si se hubiese aprobado no estaría hecha pero se estaría haciendo. Las piscinas se han hecho por tener el terreno y por el voto a favor en el presupuesto de 2006 del Partido Riojano. Sobre el cambio en la forma de gobernar estima que no tiene por qué cambiar aunque

no seamos perfectos, se comenten errores pero se intentan corregir y el que tiene que cambiar la estrategia es Vd..

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA, EL SECRETARIO,

Mª. Carmen Arana Álvarez Rafael Blázquez Callejo